



18 DE JULIO DEL 2022

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-EADQ-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE LABORATORIO, DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL DR. GUMARO IGNACIO ESPINOZA JIMENEZ, JEFE DE LABORATORIO, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL DICTÁMEN TÉCNICO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022, EMITIDO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ESTABLECE DE MANERA TEXTUAL LO SIGUIENTE: "CON BASE EN EL ARTÍCULO ÚNICO, NUMERAL 1 Y 30 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERAN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", SE DECLARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET PARA TODOS LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN, EN EL QUE SE DEJA CONSTANCIA Y CONFIRMA QUE A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS DEL VIERNES 15 DE JULIO POR CAUSAS AJENAS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE PRESENTÓ LA BAJA DE LA PLATAFORMA QUE SE UTILIZA PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN, CONFIGURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, CARGA DE DOCUMENTACIÓN Y DESCARGA DE PROPUESTAS EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PROVOCANDO LA INOPERATIVIDAD POR PARTE DE LOS USUARIOS, HASTA EN TANTO SE REESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU REANUDACIÓN". Y DE ACUERDO A LOS OFICIOS MANCUMUNADOS NÚMERO UNCP/700/TJ/AD/332/2022, OM/UPCP/079/2022, EMITIDO POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA OFICIALÍA MAYOR, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMAN LOS CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

SEGUNDO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-EADQ-2022, DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL DR. GUMARO IGNACIO ESPINOZA JIMENEZ, JEFE DE LABORATORIO, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

TERCERO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 07 DE JULIO DE 2022, SE ENTREGÓ INVITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-EADQ-2022 DE ACUERDO A LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA. -----

CUARTO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES POR NO RECIBIR ACLARACIÓN ALGUNA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-EADQ-2022, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SECCIÓN II, PUNTO OCHO, MODIFICADO EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMO QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PORTAL DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (GOB.MX), A TRAVÉS DE LA LIGA WWW.GOB.MX/SFP. OFICIO NÚMERO 00641/30.102.20/0600/2016 DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS EMITIDO POR EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, DE QUEJAS Y DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 0952170500/038 DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; SE INFORMA A LOS PARTICULARES LO SIGUIENTE: -----

SEXTO.- QUE A FIN DE ATENDER ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN OBSERVANCIA DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, ASÍ COMO PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-050GYR091-EADQ-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA CUBIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia PUEBLA. -----

SEPTIMO.- QUE LAS VIDEOGRABACIONES DE LAS REUNIONES, VISITAS, DEMOSTRACIONES DE CARACTERÍSTICAS Y ACTOS PÚBLICOS PODRÁN PONERSE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE VERIFICAR LA LEGALIDAD DE DICHS PROCEDIMIENTOS Y PODRÁN SER UTILIZADAS COMO ELEMENTO DE PRUEBA. A EFECTO DE LO ANTERIOR, DICHAS VIDEOGRABACIONES SE CONSERVARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. -----



**OCTAVO.-** QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

**NOVENO.-** QUE TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTAN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, O BIEN, A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, ESTABLECIDO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOSMIL QUINCE.

**DECIMO.-** UNA VEZ TENIENDO REGISTRO DE LOS PRESENTES Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS PARTICULARES QUE ACUDIERON AL PRESENTE ACTO.

**DECIMO PRIMERO:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

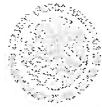
A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTA DE ACUERDO A LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA.-

Licitantes	País	Entidad Federativa
Impromed S.A. de C.V.	MÉXICO	Veracruz

**DECIMO SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 7 FECHA, HORA, DOMICILIO DE LOS EVENTOS, MEDIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO; EL LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; LA ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, PROCEDIERON A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN EN SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS.

**DECIMO TERCERO.-** COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMAS QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

IMPROMED, SA DE CV					
Nº	CLAVE DE PRUEBAS	NOMBRE DE LA PRUEBA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL	IMPORTE
1	40.01.001	Ácido Úrico	\$7.30	180	\$1,314.00
2	40.01.002	Albúmina	\$7.35	323	\$2,374.05
3	40.01.003	Aamilasa	\$7.33	15	\$109.95
4	40.01.004	Bilirrubina Directa	\$7.33	294	\$2,155.02
5	40.01.005	Bilirrubina Total	\$7.35	294	\$2,160.90
6	40.01.006	Creatin fosfoquinasa C.P.K.	\$7.33	90	\$659.70
7	40.01.007	C.P.K. fracción MB	\$7.33	86	\$630.38
8	40.01.008	Calcio	\$7.33	305	\$2,235.65
9	40.01.010	Colesterol	\$7.35	33	\$242.55
10	40.01.011	Creatinina	\$7.35	1483	\$10,900.05
11	40.01.012	Fosfatasa Ácida	\$7.36	11	\$80.96
12	40.01.013	Fosfatasa Alcalina	\$7.36	310	\$2,281.60
13	40.01.014	Fósforo	\$7.32	295	\$2,159.40
14	40.01.016	Glucosa	\$7.33	1500	\$10,995.00
15	40.01.019	Deshidrogenasa Láctica	\$7.33	320	\$2,345.60
16	40.01.024	Proteínas Totales	\$7.35	303	\$2,227.05
17	40.01.025	TGO (AST)	\$7.35	307	\$2,256.45
18	40.01.026	TGP (ALT)	\$7.35	305	\$2,241.75



IMPROMED, SA DE CV					
Nº	CLAVE DE PRUEBAS	NOMBRE DE LA PRUEBA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL	IMPORTE
19	40.01.027	Triglicéridos	\$7.35	31	\$227.85
20	40.01.028	Urea	\$7.35	1483	\$10,900.05
21	40.02.001	Cloro	\$7.27	626	\$4,551.02
22	40.02.002	Potasio	\$7.26	628	\$4,559.28
23	40.02.003	Sodio	\$7.26	628	\$4,559.28
24	40.03.001	Citometría hemática	\$20.29	1653	\$33,539.37
25	40.04.001	Tiempo de Protrombina	\$26.17	1318	\$34,492.06
26	40.04.002	Tiempo Parcial de Tromboplastina	\$26.17	1317	\$34,465.89
27	40.06.001	Examen General de Orina	\$8.01	390	\$3,123.90
28	40.07.001	Gases en Sangre	\$54.64	515	\$28,139.60
29	40.08.001	BIOQUIMICAS GN	\$189.51	112	\$21,225.12
30	40.08.002	BIOQUIMICAS GP	\$189.51	124	\$23,499.24
31	40.08.004	IDEN DE LEVADURAS Y HONGOS	\$182.59	19	\$3,469.21
32	40.08.005	SENSIBILIDAD GN	\$189.54	113	\$21,418.02
33	40.08.006	SENSIBILIDAD GP	\$189.54	121	\$22,934.34
34	40.08.007	Sensibilidad Levaduras	\$227.62	19	\$4,324.78
35	40.10.013	Antígeno Prostático Total	\$71.26	1	\$71.26
<b>Subtotal</b>					\$302,870.33
<b>IVA</b>					\$48,459.25
<b>Total</b>					\$351,329.58

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**DECIMO CUARTO:** A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.-----

**DECIMO QUINTO.-** COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO. -----

**DECIMO SEXTO.-** A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON RESULTADO ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV, 41 FRACCION V, 42 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ART 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

**PROPUESTA ADJUDICADA**

IMPROMED, SA DE CV					
Nº	CLAVE DE PRUEBAS	NOMBRE DE LA PRUEBA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL	IMPORTE
1	40.01.001	Ácido Úrico	\$7.30	180	\$1,314.00



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Centro Médico Nacional "Gral. Manuel Ávila Camacho" U.M.A.E.  
Hospital de Traumatología y Ortopedia En Puebla

ADJUDICACIÓN DIRECTA  
AA-050GYR091-EADQ-2022  
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE LABORATORIO  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

IMPROMED, SA DE CV					
Nº	CLAVE DE PRUEBAS	NOMBRE DE LA PRUEBA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL	IMPORTE
2	40.01.002	Albúmina	\$7.35	323	\$2,374.05
3	40.01.003	Aamilasa	\$7.33	15	\$109.95
4	40.01.004	Bilirrubina Directa	\$7.33	294	\$2,155.02
5	40.01.005	Bilirrubina Total	\$7.35	294	\$2,160.90
6	40.01.006	Creatin fosfoquinasa C.P.K.	\$7.33	90	\$659.70
7	40.01.007	C.P.K. fracción MB	\$7.33	86	\$630.38
8	40.01.008	Calcio	\$7.33	305	\$2,235.65
9	40.01.010	Colesterol	\$7.35	33	\$242.55
10	40.01.011	Creatinina	\$7.35	1483	\$10,900.05
11	40.01.012	Fosfatasa Ácida	\$7.36	11	\$80.96
12	40.01.013	Fosfatasa Alcalina	\$7.36	310	\$2,281.60
13	40.01.014	Fósforo	\$7.32	295	\$2,159.40
14	40.01.016	Glucosa	\$7.33	1500	\$10,995.00
15	40.01.019	Deshidrogenasa Láctica	\$7.33	320	\$2,345.60
16	40.01.024	Proteínas Totales	\$7.35	303	\$2,227.05
17	40.01.025	TGO (AST)	\$7.35	307	\$2,256.45
18	40.01.026	TGP (ALT)	\$7.35	305	\$2,241.75
19	40.01.027	Triglicéridos	\$7.35	31	\$227.85
20	40.01.028	Urea	\$7.35	1483	\$10,900.05
21	40.02.001	Cloro	\$7.27	626	\$4,551.02
22	40.02.002	Potasio	\$7.26	628	\$4,559.28
23	40.02.003	Sodio	\$7.26	628	\$4,559.28
24	40.03.001	Citometría hemática	\$20.29	1653	\$33,539.37
25	40.04.001	Tiempo de Protrombina	\$26.17	1318	\$34,492.06
26	40.04.002	Tiempo Parcial de Tromboplastina	\$26.17	1317	\$34,465.89
27	40.06.001	Examen General de Orina	\$8.01	390	\$3,123.90
28	40.07.001	Gases en Sangre	\$54.64	515	\$28,139.60
29	40.08.001	BIOQUIMICAS GN	\$189.51	112	\$21,225.12
30	40.08.002	BIOQUIMICAS GP	\$189.51	124	\$23,499.24
31	40.08.004	IDEN DE LEVADURAS Y HONGOS	\$182.59	19	\$3,469.21
32	40.08.005	SENSIBILIDAD GN	\$189.54	113	\$21,418.02
33	40.08.006	SENSIBILIDAD GP	\$189.54	121	\$22,934.34
34	40.08.007	Sensibilidad Levaduras	\$227.62	19	\$4,324.78
35	40.10.013	Antígeno Prostático Total	\$71.26	1	\$71.26
<b>Subtotal</b>					\$302,870.33
<b>IVA</b>					\$48,459.25
<b>Total</b>					\$351,329.58

**CIERRE DE ACTA**

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-EADQ-2022, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET) -----






GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Centro Médico Nacional "Gral. Manuel Ávila Camacho" U.M.A.E.  
Hospital de Traumatología y Ortopedia En Puebla

ADJUDICACIÓN DIRECTA  
AA-050GYR091-EADQ-2022  
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE LABORATORIO  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-EADQ-2022, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
 <b>MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	 <b>LIC. ARTURO BAMAZO CESAR</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
<b>ING ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL</b> JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	<b>DR. GUMARO IGNACIO ESPINOZA JIMENEZ</b> JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO
 <b>LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS</b> ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	